

PROA

ESPAÑA tiene recursos sobrados para resolver autárquicamente el fundamental problema de la vivienda destinada a las clases media y el proletariado.

FRANCO

DIARIO

NACIONAL SINDICALISTA

Núm. 386.—León Sábado 30 Septiembre 1939 Año de la Victoria.

ALEMANIA Y RUSIA FIRMARON AYER EL Pacto de disolución de Polonia

En él declaran su propósito de terminar la guerra europea, invitando conjuntamente para ello a Inglaterra y Francia

COMO HA QUEDADO ESTABLECIDA LA NUEVA FRONTERA RUSO-GERMANA

Berlin 29.—El tratado de amistad (Reich), señala la línea fronteriza de Alemania y Rusia en Polonia.

Dice el documento que esta línea contiene esferas de interés para ambas partes contratantes en las fronteras del extinguido estado polaco. Toda la parte septentrional de Polonia, con la ciudad de Suwalky, entre la Prusia Oriental y Lituania, ha quedado incluida dentro de los intereses germanos. También corresponde a la esfera germana una extensión al este de la línea de demarcación original, que se trató cuando el ejército rojo penetró en Polonia. A esa línea original se le añade ahora la zona que se extiende desde la ciudad de Ostrolonka sobre el río Pisia y la boca del río Narew, hasta el Vistula, el San y el Bug en una extensión de 150 kilómetros hasta la ciudad de Krystynopol y la rosau.

Desde Jaroslau, la nueva frontera germano-rusa, sigue la línea de demarcación sobre el río San hasta su nacimiento, el cual en Uzk llega hasta territorio húngaro.

Al dar a conocer los periódicos berlineses esta expansión del Reich, afirman unánimemente que ha desaparecido todo motivo de controversia y malestar en la Europa Central.

RIBBENTROP SE ENTREVISTA CON EL EMBAJADOR DE ITALIA EN MOSCÚ

Moscú, 29.—Antes de marchar de Moscú para Berlín, el ministro de Estado del Reich recibió la visita del embajador de Italia en la capital del Soviet, Rosso, sosteniendo ambos una detenida conferencia.—Faro.

LA U. R. S. S. Y ESTONIA HAN CONVENIDO UN Pacto de amistad y ayuda mutua

La Unión Soviética contará con varias bases navales en territorio estoniano

Moscú, 29.—Se conocen detalles publicados con carácter oficial unos y semi-oficiales otros, acerca de las negociaciones entre la U. R. S. S. y Estonia.

Se ha anunciado como primer resultado la conclusión de un pacto de ayuda mutua y de intercambio comercial entre la U. R. S. S. y Estonia. Se conceden por Estonia a Rusia, el derecho de mantener bases navales y aeródromos en las islas Gaveman y Sisman y en la ciudad de Paldiski, por el término de diez años. Las bases y aeródromos serán ocupados por fuerzas del ejército rojo del aire y tierra en contingentes limitados. El pacto no afectará en ningún sentido los derechos de soberanía de las partes contratantes.

Los comentarios en los círculos políticos de Estonia y la U. R. S. S. indican claramente que los países bálticos han iniciado los comentarios en los círculos políticos de Estonia y la Unión Soviética. El acuerdo prevé que la libertad de los países bálticos queda sometida a la influencia de los soviets. Se añade en estos comentarios que es muy probable que como consecuencia de esta concesión de bases naval y aéreas, Lituania pida a Alemania otras en su territorio para protección contra agresiones eventuales.

EL TEXTO DEL TRATADO RUSO-ESTONIANO

Moscú, 29.—El tratado de ayuda mutua y amistad concluido entre Estonia y Rusia consta de los seis artículos siguientes:

- 1.º—Las dos naciones se comprometen a ayudarse la una a la otra inmediatamente, en caso de amenaza por la frontera náutica o terrestre, por parte de otra potencia europea.
- 2.º—La U. R. S. S. se compromete a ayudar a Estonia con material de guerra.
- 3.º—Estonia consiente, que la flota soviética establezca y use bases navales en sus islas estonias y en determinados número de aeropuertos. La U. R. S. S. abonará por estas bases a Estonia una suma anual en concepto de arrendamiento de las bases citadas.
- 4.º—Las bases ocupadas serán consideradas siempre como territorio estoniano pero la U. R. S. S. tendrá derecho a establecer a sus expensas en ella guarnición soviética. Las dos potencias se comprometen a no involucrar en trabajos dirigidos contra una de las dos partes.
- 5.º—Este pacto no afecta en ningún concepto a los derechos soberanos de las partes contratantes, ni puede tener a ser

EN SUIZA SE CREE QUE FRANCIA E INGLATERRA NO ACEPTARÁN LA PAZ

Ginebra, 29.—En los círculos diplomáticos de esta capital se concede gran importancia al tratado germano-ruso.

En los círculos extranjeros se tiene por descontado que Francia e Inglaterra desearán la oportunidad que presenta para la paz la plena realización del convenio germano-ruso en Polonia. Se cree que en los próximos días se entablarán acciones militares de poca envergadura en el frente franco-alemán, por espacio de una semana, en el curso de la cual la situación diplomática no sufrirá cambio alguno, y Londres y París podrán examinar su situación a la luz de la opinión pública internacional.

En estos mismos círculos de Ginebra se declara que la conclusión de la guerra franco-inglesa contra Alemania, constituirá un enorme peso moral para las potencias occidentales, porque con ello se demuestra que el objetivo de dichas potencias no era el restablecimiento de Polonia, si no la destrucción de Alemania.—Faro.

29 de Octubre, fiesta de la Falange y conmemoración de los Caídos, celebración de la Segunda Demostración Nacional de Organizaciones Juveniles en presencia del Caudillo.

PROXIMAMENTE, MOLOTOFF VISITARA BERLÍN

Ginebra, 29.—Los periódicos de esta ciudad reproducen un despacho de Berlín, afirmando que el comisario Molotoff visitará pronto la capital alemana para corresponder a la estancia de Ribbentrop en Moscú.

Esta visita se realizará a principios de octubre, y entonces tendrá lugar en Berlín una conferencia de los ministros de Estado de los países del sudeste de Europa, que se reunirá en la cancillería del Reich, para concertar un bloque balcánico, bajo la protección y defensa de Alemania.

HOY SE REUNIRÁN EN FRANCIA DALADIER Y CHAMBERLAIN

Londres, 29.—Mañana, sábado, se reunirán en el suelo francés Chamberlain y Daladier, acompañados por los miembros del estado mayor de ambos países.

Esta reunión se dedicará exclusivamente a examinar la situación creada por el nuevo convenio germano-ruso. Además Chamberlain hará el lunes una manifestación a los Comunes, acerca de las derivaciones de este convenio y de sus conversaciones con Daladier mañana.

«LA PAZ puede firmarse mañana mismo»

Ginebra, 29.—Los periódicos de esta ciudad comentan la nota conjunta germano-rusa dada esta mañana y dicen que la paz puede firmarse mañana mismo. Las naciones occidentales no deben permitir que un momento más continúe derramándose sangre para satisfacer las ansias y ambiciones de riqueza de los grandes capitalistas. Dicen los periódicos que no debe dejarse llegar el invierno

con su carga de miserias y desgracias y esperar que las ofertas de paz encuentren eco en los gobiernos de Londres y París y que se se una inmediatamente una gran conferencia internacional, en la que todos los estados que en ella se congreguen, produzcan un programa que lleve la seguridad de que se habrá de vivir sin peligros en lo sucesivo, de una guerra desastrosa.

SE REUNE EL GOBIERNO FRANCÉS

París, 29.—Ante la urgencia de un momento internacional, a consecuencia de los acuerdos germano-rusos, de Moscú, el jefe del Gobierno, Daladier, ha reunido a los ministros de su Gabinete en Consejo extraordinario, en el que participó Gamelin, el subsecretario de Estado y el jefe del Gabinete diplomático, con el secretario general del mismo.

No se ha dado nota oficial ninguna de acuerdos, pero se afirma que se han tomado las medidas oportunas para la entrevista que mañana ha de celebrarse entre Daladier y Chamberlain.

Importantes declaraciones de Von Ribbentrop

Moscú, 29.—Antes de salir de esta capital para Berlín, el ministro del Estado del Reich, Von Ribbentrop, a la una de la tarde (hora local), dio a la prensa la siguiente nota:

«Mi estancia en Moscú, ha sido muy corta y me llena de sentimiento no haber podido alargarla. Pero aliento la esperanza de que volveré y entonces permaneceré aquí más tiempo.

Sin embargo, hemos aprovechado bien los dos días de mi visita. Hemos resuelto definitivamente los siguientes puntos:

- 1.º La amistad rusa ha quedado definitivamente establecida.
- 2.º Ambas naciones no consentirán jamás que una tercera nación se mezcle en las disputas y discordias entre los estados del este de Europa.
- 3.º El Reich y la U.R.S.S. desean restablecer la paz y que Inglaterra y Francia terminen una lu-

cha sin sentido y falta de toda esperanza de victoria, que desarrollan contra Alemania.

4.º Si la política y actitud belicosa en estos países quiere continuar, imponiéndose a sus conciudadanos, entonces Alemania y Rusia actuarán de común acuerdo.

Ribbentrop dijo entonces a los representantes de la prensa que los acuerdos económicos a que se ha llegado entre Alemania y el Soviet, serán de resultados extraordinariamente ventajosos para ambos países. Las conversaciones se condujeron de la manera más cordial y en el ambiente más amistoso. No puedo menos de agradecer otra vez en este momento de mi partida, la calurosa recepción y la acogida que me ha concedido el Gobierno del Soviet y especialmente Stalin y Molotoff.

Moscú, 29.—Una noticia oficial dice que las negociaciones en esta capital entre Von Ribbentrop y Molotoff, se dieron por terminadas anoche, después de un convenio alcanzado dentro de la mayor cordialidad. Ribbentrop marchará hoy de regreso a Berlín.

De estas conversaciones se ha dado una nota conjunta, publicada simultáneamente en Moscú y Berlín, que expone los deseos de Rusia y Alemania de que termine la guerra entre el Reich y Gran Bretaña y Francia.

El texto oficial del documento dice así:

«Los gobiernos del Reich y del Soviet, que han firmado un acuerdo definitivo para resolver todas las cuestiones que se derivan de la disolución de Polonia y de la creación de nuevas fronteras en esta parte de Europa, declaran alentar la opinión unánime de que es conveniente para los intereses verdaderos de todas las naciones, terminar la guerra entre Alemania y Gran Bretaña y Francia.

Los dos gobiernos de Moscú y Berlín, desarrollarán conjuntamente los mayores esfuerzos para lograr este propósito lo más pronto posible. Si la guerra continúa, habrán de tener lugar consultas entre los gobiernos de la URSS y Alemania, para acordar las medidas necesarias.

Los gobiernos del Reich y del Soviet consideran, después de la disolución de Polonia, que es tarea exclusiva de ellas,

restablecer la paz y el orden en este territorio, y convienen en un tratado, que consta de cinco artículos, la delimitación de sus fronteras, acompañándose un mapa en el que aparece señalado este territorio.

Los gobiernos de Berlín y Moscú convienen en rechazar toda intromisión por terceras potencias, cualquiera que sean, en el arreglo de la ratificación de esta frontera, que se llevará a cabo lo más pronto posible.

Además, el comisario de pueblo de Negocios Extranjeros, Molotoff, ha entregado a Von Ribbentrop una carta con referencia al desarrollo de las relaciones económicas de los dos países que contiene estos párrafos:

«Ambos países redactarán un programa económico por virtud del cual la Unión Soviética proveerá de materias primas a Alemania. En cambio de las cuales Alemania proveerá a la URSS de productos industriales, durante un período de larga duración.

Ambos gobiernos adoptarán inmediatamente las medidas necesarias y acordarán sin pérdida de tiempo las instrucciones para llevar a cabo los acuerdos que han logrado en nombre de los gobiernos los ministros Molotoff y Von Ribbentrop.

Von Ribbentrop marchará de Moscú este mediodía, a las doce y media vía aérea, utilizando el mismo aeroplano que lo ha traído desde Berlín a esta capital rusa.—Faro.

INTERESANTES COMENTARIOS INGLESES

Londres, 29.—No se ha dado ninguna nota oficial acerca de los deseos contenidos en el pacto germano-ruso de establecer la paz entre Alemania, Inglaterra y Francia.

Sin embargo, en los círculos bien informados de Londres se dice que con sus recientes declaraciones en los Comunes, dijo Chamberlain que la actuación de Rusia en el problema polaco no influiría contra la determinación de Gran Bretaña y Francia de continuar la guerra, hasta que las naciones democráticas hayan logrado sus objetivos. Añaden estos círculos que aunque el pacto prevé la continuación de la guerra, no determina una acción concreta para este caso, sino que establece consultas entre Alemania y Rusia; esto es, el Reich se verá obligado a pagar muy cara la ayuda militar de Rusia en el frente occidental, haciéndola con cesiones que acaso esta vez previstas en este pacto de amistad y de fronteras que acaba de firmarse en Moscú.

Desde luego, el Gobierno británico se halla en consultas con Francia acerca de la actitud de las dos naciones hacia las propuestas de paz que hagan el Reich y la U. R. S. S.

Ha llegado a Londres, por conducto oficioso, una nota aclaratoria del Gobierno alemán respecto a la forma en que han de hacerse estas negociaciones de paz. Dice la nota que en el acuerdo firmado entre Molotoff y Ribbentrop, al referirse a las gestiones para la paz entre Alemania, Inglaterra y Francia, ha de tenerse en cuenta que los Gobiernos de Moscú y Berlín unirán sus esfuerzos para lograr directamente esta paz y si fuera necesario, actuarán de lleno con otras potencias que se hallen en buena amistad con las dos partes beligerantes, ya que es intención de la U. R. S. S. y del Reich lograr que se termine la guerra.

Sin embargo de todos esos esfuerzos, resulta inútil declarar que los Gobiernos de Moscú y de Berlín quieren que caiga sobre Inglaterra y Francia toda la responsabilidad de la continuación del conflicto, y entonces la URSS y Alemania se consultarán mutuamente en las medidas que resulten necesarias adoptar.

Dicen los círculos gubernamentales de Londres que es muy difícil que Hitler y Stalin encuentren países neutrales que quieran unirse en esta iniciativa, porque ello significaría tanto como avalar la actuación bélica de ambos Estados en Polonia.

COMENTARIOS EN FRANCIA

París, 29.—El acuerdo germano-soviético no ha causado ninguna sorpresa en los círculos diplomáticos franceses.

Este acuerdo respunde plenamente a las previsiones francesas. Rusia se acogió a un ultimatum de paz, al que serán invitadas otras potencias. El acuerdo político será explotado como un acuerdo militar, para obtener un mayor efecto psicológico, aunque la declaración últimamente publicada no precisa si dicho acuerdo existe realmente. Esta imprecisión es propia de una maniobra de intimidación.

El hecho de que Rusia facilite a Alemania materias primas, se considera en París como el punto principal de la posición real de Alemania. Finalmente, en los citados círculos diplomáticos se subraya la importancia de la delimitación definitiva de Polonia, que demuestra que Alemania renuncia a la reconstrucción de un Estado interno entre Rusia y Alemania.

DALADIER SE REUNE CON GAMELIN

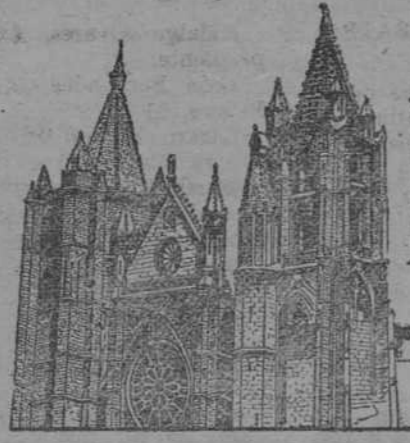
París, 29.—Después de tener conocimiento de los acuerdos germano-rusos, Daladier ha reunido en su gabinete al general Gamelin y a varios ministros, con los cuales ha conversado acerca del alcance de dicho documento.

Italia iniciadora de las proposiciones de paz

Roma, 29.—Mañana reunirá el Duce al Gobierno de Italia, para tratar de cuestiones de carácter internacional, especialmente de las derivadas del acuerdo germano-ruso, firmado anoche en Moscú.

En los círculos gubernamentales se afirma que esta reunión será muy importante, porque en ella Mussolini dará cuenta a los ministros italianos de la intervención que Italia ha de tener en las propuestas de paz a Inglaterra y Francia, en nombre de Alemania y Rusia.

Dada la estrecha alianza entre Italia y Alemania, y la cordial amistad entre Hitler y Mussolini, afirman los círculos fascistas que el Duce es muy probable que sea el encargado de tomar la iniciativa para la paz cerca de los gobiernos de Londres y París.



León al día



FUNDICION Y TALLERES
de Construcciones y Reparaciones Mecánicas

« Nueva España »

Apartado 36
Teléfono 1425

LEON
Puente Castro

Fiscalía de la Vivienda

Hemos recibido una carta, que forzadamente hemos de calificar de magnífica, firmada por un excelente camarada, en la que nos felicita por algunos apartados de nuestra información publicada días pasados sobre la labor de la Fiscalía de la Vivienda y problemas planteados en León en esta materia y en la que nos alienta a seguir en nuestra labor.

Al dar cuenta de haber recibido esta carta, hemos de hacer constar que estamos totalmente identificados con todos los conceptos que en ella se expresan y le prometemos formalmente que como en ella dice, cara al sol, proseguiremos nuestra campaña "pro viviendas económicas" hasta el fin, por ser de justicia su creación.

CAMAN

ACADEMIA

PLAZA DE SAN MARCELO
(Edificio del Monte de Piedad)

Se abre concurso de matrícula y enseñanza gratuita para el Bachillerato en la Academia situada en la Plaza de San Marcelo, 9, 2.º derecha. (Edificio del Monte de Piedad).

Las solicitudes, acompañadas de los documentos necesarios, se dirigirán al Sr. Director antes del 10 de octubre próximo.

SECCION DE TRIBUNALES

JUZGADO DE INSTRUCCION

En la actualidad se instruyen los siguientes sumarios:

Uno por atentado a un agente de la autoridad.

Otro, por hurto de una cartera, contenido 585 pesetas, a Mateo Morán.

Otro por hurto de un coche de niño.

Otro por hurto de un caballo de Pedro López de Aso vecino de León.

JUZGADO MUNICIPAL

Se celebraron en este juzgado los siguientes juicios de faltas:

Uno contra Lucio Mangas, de 17 años de edad, vecino de Armuña, acusado de haber agredido con una pala a su compañero de trabajo Andrés Callejo, de 18 años y haberle producido lesiones.

El Juzgado condenó a Lucio Mangas a cinco días de arresto, al pago de noventa pesetas de indemnización y al de las costas del presente juicio.

Otro contra Ricardo López González, de 67 años de edad, por causar daños en una finca propiedad de Isidro Robles, cinco vacas suyas.

El Juzgado condenó a Ricardo López al pago de tres pesetas setenta y cinco céntimos de multa, cinco pesetas como indemnización por los daños causados y al pago de las costas judiciales.

Gobierno Civil

Al recibimos ayer tarde en su despacho del Gobierno el Excmo. Sr. Gobernador Civil, don José Luis Ortiz de la Torre, nos manifestó que se había hecho cargo de todos los asuntos de la Delegación de Abastos, cumplimentando el decreto últimamente publicado en el que se ordenaba el cese de los Delegados de Abastos y encomendando todo lo referente a esta materia a los Gobernadores Civiles.

El Día del Caudillo en León

NOTA DE LA ALCALDIA

Mañana 1.º de Octubre se celebrará en León el **DÍA DEL CAUDILLO**. Con tal motivo y para dar mayor realce a fecha tan señalada en el calendario patriótico de la Nueva España invito al vecindario en general a sumarse al homenaje engalanando sus balcones con los colores nacionales o del Movimiento, así como a la misa solemne que se celebrará en la S. I. C. a las once de la mañana.

Igualmente pongo en conocimiento del pueblo leonés que acto seguido tendrá lugar en los salones de la Excmo. Diputación Provincial una recepción oficial y pública en honor de nuestro invicto Generalísimo y Jefe del Estado ante el Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia.

León 30 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria. Vuestro Alcalde, **FERNANDO G. REQUERAL**.

Cuerpo de Mutilados de Guerra

Para el Taller de Fabricación del Parque Regional de F. A. de la plaza existen cuatro vacantes de peones, que deben poseer conocimientos de herramientas, materiales, cuatro reglas de aritmética y sistema métrico decimal.

Se pone en conocimiento de los caballeros mutilados que les interesa para que las soliciten, debiendo sufrir un examen en dicho Parque Regional antes de tomar definitivamente posesión de la plaza.—El Oficial Inspector, Luis de Ulloa y Messeguer.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS
Saturnino Molina Taberna, hijo de Saturnino y Ana María, que viven en la Travesía de las Ventas, número 1.

Jerónimo Álvarez Guerrero, hijo de Ramón y Francisca, que viven en la calle de La Puente, número 32.

DEFUNCIONES
Luis Oreza Lenzo, de 25 años de edad; José Santos Rodríguez, de un año de edad.

NOTA NECROLOGICA

Cúmplese mañana, día uno de octubre, el tercer aniversario del fallecimiento de la respetable anciana doña María Moros Abajo (que en paz descanse) viuda de don Juan Antonio Hernández, y madre de nuestro compañero de Redacción Carmelo Hernández Moros "Lamparilla".

Al recordar tan triste fecha, reiteramos a nuestro compañero y demás familia la expresión de nuestro pésame.

A los lectores suplicamos una oración piadosa por el alma de la finada.

Pagaduría Militar de Haberes

Los señores jefes, oficiales y suboficiales que perciben sus haberes en esta Pagaduría, deberán presentarse a partir del día de hoy y horas de 10 a 13 para hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha y demás devengos que tengan acreditados.

Huevos gratis a los camaradas de la CNS

Todos los afiliados cabezas de familia, que se hallen al corriente de sus cuotas sindicales y que vivan en esta capital, en el sector comprendido entre las calles Generalísimo Franco, Plaza de San Marcelo, Santa Nonia, Sahagún y Barrio San Pedro, cuyos salarios sean inferiores a diez pesetas, pueden recoger una docena de huevos en la Casa Sindical, Avenida José Antonio Primo de Rivera, número 1, de 4 a 7 de la tarde.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

León 29 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El Delegado Sindical Local Accidental.

Vida Eterna

COFRADIA DEL M. N. JESUS DE PRAGA

Se advierte a las señoras e laboradoras de la Cofradía del Milagro Niño Jesús de Praga que a Junta mensual se traslada al día ocho del próximo mes de octubre.

CASA DE SOCORRO

En el día de ayer han sido curados en este Centro benéfico, los siguientes casos ocurridos en nuestra ciudad:

León Revilla, de 60 años de edad, jornalero, fué curado de una herida inciso-contusa, en la región temporal izquierda de pro-nóstico leve, producida agresivamente. Pasó a su domicilio: Puente Castro.

Luis Blanco, de seis años, fué curado de una herida cortante en la palma de la mano, y producida al cortarse con un cristal. Pasó a su domicilio: P. Isla, 15.

Miguel Arés y dos hijos fueron curados de fistulas (sarna) en ambos brazos y diferentes partes del cuerpo. Transeuntes.

Moisés Merino, de 36 años de edad, soltero, fué curado de una herida inciso contusa en la región meclar derecha, leve, producida de un golpe con un coche. Pasó a su domicilio. Calle del Hospicio, número 6.

Universidad de Oviedo

EXAMEN DE ESTADO

De conformidad a lo dispuesto por la Dirección General de Enseñanza Superior y Media, en orden telegráfica, se anuncia un nuevo plazo de matrícula, que dará comienzo en esta fecha y que dará cerrado el día 10 del próximo octubre, para que aquellos alumnos que hubieran terminado sus estudios de Bachillerato puedan efectuar el examen de Estado, final de los mismos.

Al dicho Examen de Estado se lo podrán concurrir, con arreglo a lo dispuesto en la mencionada orden telegráfica, los alumnos comprendidos en el número segundo de la orden ministerial de 20 del pasado mes de agosto (Boletín Oficial del Estado del día veintiseis), o sean los que acrediten documentalmente haber prestado servicios en filas del Ejército o Milicias, haber sufrido persecuciones, vejámenes o en carcelamientos en la zona marxista por motivos políticos o religiosos.

Los correspondientes ejercicios se efectuarán en esta Universidad el día 14 del citado mes de octubre, dando comienzo aquellos a las diez de la mañana del citado día.

Ascensos en Veterinaria

Copiamos del Boletín Oficial del Estado llegado ayer a nuestra ciudad:

"Ministerio de Educación Nacional: Para cumplimiento de lo dispuesto en lo que preceptúa el Decreto de 15 de junio último y las normas dadas por la Orden Ministerial de primero de agosto pasado, este Ministerio ha resuelto que la vacante producida en el escalafón de profesores de Escuelas de Veterinaria, por fallecimiento de don Juan Morros García, ocurrido en 28 de noviembre de 1936, ascienda a la categoría de tercera, con el sueldo de 14.000 pesetas anuales, don Crisanto Saenz de la Calzada, de la Escuela de León; a la categoría quinta con el sueldo de 11.000 pesetas, don Aureliano González Villarreal, etc."

ORGANIZACIONES JUVENILES

FLECHAS DEL AIRE

Orden.—Se ordena a todos los camaradas pertenecientes a la Centuria del Aire, se presenten el próximo sábado, a las ocho en punto de la noche, en su cuartel.

Por el Imperio hacia Dios.—El Jefe de la Centuria.

SECCION FEMENINA

Se ordena a todas las camaradas de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se presenten el sábado, día 30, a las seis de la tarde, en las oficinas de Prensa y Propaganda. La no asistencia será severamente sancionada.

JEFATURA PROVINCIAL DEL S. E. U.

Por la Patria el Pan y la Justicia

ALMACENES

ROMA, 40

CICLISMO
RADIO
ELECTRICIDAD
BICICLETAS Y ACCESORIOS
PLANCHAS
ESTUFAS
HORNILLOS
REPARACIONES
LAMPARAS
PRECIOS ECONOMICOS
AGENCIAS DEPONIBLES

POMADA CEREO
Cura quemaduras exzemas, granulaciones, herpes, úlceras, grietas, erisipelas, sabañones ulcerados, granulaciones de los niños y sarna.
PUBLICIDAD R. E. I.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION ROSALIA GALERON

dirigida por la profesora
establecida en Cervantes, 5, ofrece su nuevo domicilio
CALLE DE VALENCIA DE DON JUAN, NUM. 3, 3.º
(frente a la Iglesia de los PP. Agustinos)
Diplomada en corte de París, Concesión de títulos profesionales. Se hacen patronos a la medida.
HORAS DE CLASE: MAÑANA, TARDE DE 7 Y CUARTO A 8 Y CUARTO

Garage IBAN LEON

Se han recibido los últimos modelos en BICICLETAS

Gran stock de cubiertas y accesorios para los mismos.

CONSULTEN PRECIOS

INDEPENDENCIA, 10

TELEFONO 1162

Doctor Juan J. Carbojo

Del Sanatorio Nacional de Valdeleñas (Madrid).
Director del Dispensario Antituberculoso del Estado en León.
Pensionado por la Real Academia Nacional de Medicina en los Hospitales y Sanatorios de Londres y Berlín. Especialista en enfermedades del pecho, Rayos X.
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5.
Alcázar de Toledo, número 5. Teléfono 1917.

Agencia REYERO

Cid, 5, Apartado, número 20. Teléfono 1119.

Se encarga de toda clase de asuntos propios del ramo. Clases pasivas; Representaciones; Instancias; Certificados penales y Planos; Licencias de Caza, Pesca y Montes, etc., etc.

NOTA IMPORTANTE: Los expedientes para el cobro de pensiones de muertos en campaña, se siguen haciendo GRATUITAMENTE, como desde el principio del Glorioso Movimiento Nacional.

TERCER ANIVERSARIO

Rogad en caridad al Dios Uno y Trino, Padre, Hijo y Espíritu Santo, por el alma del joven

Antonio Manuel Zapico Arriola

Alumno de 2.º Año de la Escuela de Ingenieros de Caminos que falleció gloriosamente, por Dios y por la Patria, en Puerto Ventana (León), el día 1 de octubre de 1936 a los 19 años de edad

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

D. E. P.

El Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.; su resignada madre, doña Petronila Arriola S. Chicarro (Viuda de Zapico); sus hermanos, D. Emilio (Teniente de Artillería) y doña María de la Asunción Zapico Arriola; su abuela, doña Asunción S. Chicarro (Viuda de Arriola); su tío, D. Manuel Arriola S. Chicarro y demás familia:

Al recordar a usted tan triste fecha, le suplican una oración por el alma del finado.

Las misas gregorianas que darán principio mañana, 1 de octubre, en la S. I. Catedral, a las ocho; en San Martín, a las ocho y media; en los PP. Agustinos, a las siete y media, y los novenarios que se celebrarán en las Siervas de Jesús, a las siete; Carvajalas, a las siete y media; Concepcionistas, a las siete, y Descalzas, a las siete y media, serán aplicadas por su eterno descanso.

DIVAGACIONES ESTRICTAMENTE VERIDICAS

Cuando Marcel Gay era un laborioso industrial francés, quien establecido por espacio de cuarenta años en una República latina, cargado de años y de sus buenos ahorros, decidió regresar a su país, allá por las postrimerias del año 1937.

Del arribo de este buen hombre a Europa debieron tener conocimiento el renegado sacerdote García Morales y su consorte, el célebre Dean de Canterbury, dada la prisa que se dieron en visitarle.

Tras Marcel a cuestras sus 79 años que le pesaban como losas de plomo, y en sus maletas tres millones de francos, una suma considerable en plata, gran cantidad de piedras preciosas y objetos de valor.

Deseosos los muy granujas de aparentar una virtud de que carecían, fué conducido Marcel a una hostería del barrio de Momparsa-se. A los pocos días de su arribo a París, como cañera enfermo de consideración, y comprendiera que su última hora no se haría esperar, pidió con grandes instancias un confesor. García Morales no se hizo repetir la orden, e inmediatamente le procuró a Marcel un sacerdote.

Sus cuidados por el pobre hombre llegaron más lejos: Compadecidos el asunto prosperase más sin saber por qué, aunque era fácil presumirlo, de pronto se suspendió el proceso. Parecía que todo había de quedar impune, cuando meses después el padre Surier, autor principal de la tramoya, robó, captación o lo que fuera, se le ocurrió cantar de plano, denunciando a sus miserables cómplices

manifestó deseos de arreglar sus cuentas con los hombres testando. En el silencio de la noche, con recato y misterio, precedidos por el padre Surier, penetraron en la alcoba del paciente un falso notario y cuatro testigos que no eran otros que unos malecantes al servicio de Negrín. Llevadas las cosas con tal maestría, como no podía menos de suceder, el precioso documento quedó en poder de aquellos sinvergüenzas, quienes desde entonces, valiéndose de mil triquiñuelas, procuraron que ni aun el médico se acercara a la cama del moribundo francés.

Días más tarde, el pobre hombre entregaba su alma al Señor, y por virtud y obra del falso testamento con tal habilidad amañado aquella caterva de asesinos pudo apoderarse del tesoro que su legítimo dueño amontonara, a fuerza Dios sabe de cuántos sacrificios y privaciones.

Pero surgió entonces una próxima parienta del muerto (María Lusán), la que alocionada por su marido, denunció el caso a los tribunales de justicia, para que estos tomaran cartas en el asunto y aclararan lo que de suyo pudiera haber. Practicadas las oportunas indagaciones, lo natural hubiera sido que el asunto prosperase más sin saber por qué, aunque era fácil presumirlo, de pronto se suspendió el proceso. Parecía que todo había de quedar impune, cuando meses después el padre Surier, autor principal de la tramoya, robó, captación o lo que fuera, se le ocurrió cantar de plano, denunciando a sus miserables cómplices

LUIS VELARDE MERINO
(El Legionario)

ESPAÑA

NUESTRO LEMA

Nuestra primera canción de nuestros himnos guerreros inspirada en el inmutable y exacto determinismo de España. Una. Esta idea suprema de unidad, ha de ser la que se encienda como una llama sagrada en la ilusión de todos los españoles, para conseguir la hermandad y camaradería, exigen nuestros postulados de milicia y de amor.

Que todos los sentimientos estén orientados a sentirse apoderados de este canto de la unidad patria, como medio de conseguir la fuerza que da la unión, de todos los combatientes, en favor de un mismo ideal.

Todos fluyen ya gravadas en su alma, la consigna de la Falange, cuando dice: Creemos en España, queremos la unidad nacional de sus tierras, la unidad social de sus clases, y la unidad espiritual, de los hombres, alentados por el signo rebelde de conseguir la realidad de estos fines que marcan un destino histórico. Este destino histórico, que iniciaron en tiempos imperiales los reyes de la catolicidad hispánica, cuando España era grande y todos los españoles se fundieron en un solo bloque gránico de aspiración imperial, para adornar los emblemas de la patria, orlados con el Yugo y las Flechas de la Unidad.

Este emblema que nos legaron nuestros conquistadores, han sido levantados desde el sepulcro de los siglos, por las juventudes heroicas de la hispanidad, para clavar las flechas en todos los horizontes del ideal, y poder hacer de España, la cumbre histórica que cantan nuestros himnos guerreros, de libertad y grandeza.

Que el centro propulsor de la vitalidad hispánica, sea como un faro radiante que ilumine todos los senderos del imperio español, que supo de los pasos de nuestras quifias marineras y de los pasos victoriosos de nuestros guerreros, que con la cruz y la espada iluminaron todos los senderos de la cultura y de la civilización cristiana.

Estos fueron los caminos que araron los hombres españoles, y cuando hubo que demostrar el sentido espiritual y santificado de la rebeldía ante la invasión extranjera, fué solo uno, el pueblo español, para que nadie tuviese el honor de cantar, algún día que había puesto la planta sobre el solar de España, mientras hubiera alentado un pocho español. Numancia, Zaragoza, Granada, fueron tres motivos eternos de nuestra unidad espiritual y patriótica, ante el enemigo común.

Solo una sensación de espíritu y de obra, fué el móvil que animó a todos los corazones, en las altas empresas donde se jugaba la dignidad y el nombre de España, y siempre fueron vencidos los obstáculos, cuando en la empresa, presidía el afán de la hispanidad y la fe en la cruz y la espada.

Hoy, que gracias a la decisión firme y acertada del Caudillo, se han seguido los destinos que había prefigurado nuestro José Antonio, y en España no existen ya banderías ni afanes de pasiones partidistas, pues todos los españoles estamos en cuadrado en un régimen de vida militar, con normas disciplinarias, para el sentir y para el vivir, como únicos medios de conseguir la realidad de la misión que tiene el hombre en el mundo, que es vivir en gracia de Dios, para hacer realidad la revolución nacionalsindicalista que está armonizada en sus doctrinas, elevadas y santificadas.

Esta es la misión del hombre en España. La Unidad y antes que nada españoles.

A. O. L.

Reincorporación de Combatientes al Trabajo Para familias y patronos

PARA FAMILIAS Y PATRONOS

Se ruega a las familias de los combatientes que a continuación se detallan, pasen por estas oficinas de Reincorporación de los Combatientes al Trabajo, Cervantes, 10, para darles cuenta de un asunto que les interesa.

Relación que se cita

Andrés Sandoval, Jesús, chófer.

Alonso, Amancio, Rollo Santa Ana, 4.

Alonso Bayón, Constantino, Avenida del 19 de Julio, 93.

Balsa Ayala, Isidro, Carretera de Zamora, 5.

Fernández Fernández, Manuel, Santa Ana, 28.

Florez Redondo, Gerardo, lastrador.

Fernández Alonso, Serginio, Ordoño II, 16.

Fernández Faurabi, Andrés, Pablo Flórez, 32.

Fernández Fernández, Virgilio Ebanista.

Fernández Fernández, Pedro, La Rúa, Carpintero.

García Gutiérrez, Cipriano, pa lafrenero.

García Magaz, Ricardo, Puente Castro.

Gorgojo Asegurado, Miguel Ebanista.

García García, Juan, Alvaro López Núñez, 19.

Hidalgo Alvarez, Antonio, Dependiente.

León Fernández, Angel, San Pelayo, 11.

Lázaro Marino, Valdelamora, Carroceros.

Martínez Quijada, Secundino, Avenida del Padre Isla, 8.

Muñoz Segura, José, Panadero Martín Ubón, Carretera de Sahagún.

Muñiz Francisco, Mariano, Puente Castro.

Martínez Barriales, Solares de Piñón, Zapatero.

Ordaz, Alonso, Severino.

Pérez Cubillos, Enrique, Burgo Nuevo, 8, Fontanero.

Portugués Martínez Joaquín, Hospicio, 6.

Ramos Fernández, Camilo San Isidro, 10.

Rabanal Blanco, Angel, Carretera de Asturias, 18.

Romero Lorente Benito, Serredores, 5-7.

Rodríguez Fernández, Arturo, Mariano Andrés, 27.

Santos Nalda, Manuel, Dependiente.

Villares Ascensio, Marcos, La brador.

Vinuela Laiz, Tomás, Barrio de San Esteban, 12.

León, 28 de septiembre 1039. Año de la Victoria.—El Capitán Delegado.

PESCADERIA "La Marina"
Ordoño II, 9 - Teléfo. 1585
-:- LEON -:-

Esta casa tiene el honor de invitar al público en general, a hacer sus compras en este nuevo establecimiento, donde encontrará grandes ventajas.

No deje de visitarlo o hacernos sus encargos, llamando el teléfono 1585.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

En el B. O. de la provincia fecha 22 del corriente, se anuncian diez y nueve concursos de destino para reparación, con piedra machacada, de diversas carreteras de la provincia.

Pueden examinarse los proyectos y presentarse proposiciones en horas y días hábiles, hasta las 13 horas del día 3 de octubre, en las oficinas de esta Jefatura, Ordoño II, 27.

León 23 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El Ingeniero Jefe.

Segundo Rodríguez
Agente de ventas de la MAQUINARIA de PANADERIA y CARPINTERIA de TALLERES ALSINA de SABADELL, para las provincias de León, Asturias y Galicia. Domicilio: San Pedro, 19, ASTORGA.

Escuelas y Maestros

JUNTA PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LEON

A los efectos de lo dispuesto en la orden ministerial de 20 de agosto de 1938 se interesa del maestro don Argümir González, de Páfilas, participe a la Junta Provincial de Primera Enseñanza, por medio de comunicación, la provincia a que desea ser trasladado.

Los señores maestros y maestras que se expresan para que el día dos del próximo octubre, a las cinco de la tarde, comparezcan ante esta Junta Provincial de Primera Enseñanza, Secretaria del Instituto Nacional de Enseñanza Media, para la adjudicación de las escuelas que puedan corresponderles.

MAESTROS

Eduardo Baños Herrero, de El Burgo Ranero.

José Antonio Alvarez Fernández, de la Ermita.

Manuel Fierro González, de Getino.

Manuel González González, de Valcuende.

José Franco Juan, de la Vega MAESTRAS.

León, 28 de septiembre 1039. Año de la Victoria.—El Capitán Delegado.

PARVULOS PRIMERA ENSEÑANZA
Preparación para el Bachillerato REPASO DE BACHILLERATO INGLES FRANCES ALEMAN COCINA LABORES CORTE Y CONFECCION PIANO GIMNASIA

Las clases se darán por señoritas maestras especializadas.

Queda abierta la inscripción. Informarán en el teléfono 1824, de 12 a 1 de la mañana, los días laborables.

PLAZAS LIMITADAS ES OBLIGATORIO EL UNIFORME

NUESTRA SENORA DE LORETO COLEJO DE SENORITAS

PROXIMA INAUGURACION EN EL MES DE OCTUBRE

AGENCIA DE NEGOCIOS SOTO
Calle de Santa Nonia - Casa Soto - Tel. 1948

Gestiona toda clase de asuntos relacionados con la Agencia en España y en el Extranjero

7.000 plazas de policía

Para certificados de PENALES, SOLICITUDES y demás informes, recurre a esta Agencia (prontitud y economía).

Licencias de OAZA Y PESCA SOLICITUDES DE TODAS CLASES

Félix Fernández Gutiérrez
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Ha trasladado su consulta a Avenida del Padre Isla, 20, 1.º
Consulta: 11 a 1 y 4 a 6. Teléfonos 1242 y 1717.

BAR AZUL
El local con instalaciones más modernas. Esmerado servicio en CAFE-RESTAURANT

Servicio a la carta
Concierto diario QUINTETO EGARA
ORDOÑO II, NUM. 11.
Teléfono 1605

EMBUTIDOS ARAU LOS MEJORES
TROBAJO DEL CAMIRO (LEON) TELEFONO 1100

Cerveza EL AGUILA DORADA
DE MADRID

¡ESTA MEJOR QUE ANTES!

Despacho: **BAR MODERNO** en el Espolón

LA UNION y el Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros

Tiene el honor de comunicar a los beneficiarios de sus seguros de VIDA, que deseando imprimir la máxima rapidez a la TOTAL LIQUIDACION de los siniestros y vencimientos pendientes, encarece el rápido envío de la documentación precisa para que aquella sea llevada a cabo

Subdirector para la provincia de León:
Jerónimo Norverto Ibáñez
Oficinas: Legión VIIª, núm. 4, 3.º (Casa Roldán), Telf. 1733

ANUNCIO PARTICULAR

Los herederos de doña Valentina Robles Gutiérrez, Viuda de Máximo García, vecinos que fueron de La Robla (León), anuncian su testamento para que, durante el plazo de seis meses se hagan en su último domicilio cuantas reclamaciones haya en contra de ella; advirtiendo que pasado dicho plazo no serán atendidas ninguna de las que se hicieren.

La Robla 26 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.

DR. FRANCISCO UGEDA LOSADA
PARTOS y enfermedades de la mujer.
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6. Pamiro Balbuena, 11, 2.º Izqda.

Academia
(P. de San Marcelo, 9, 2.º Edificio del Monte Piedad)

Bachillerato. Matemáticas.—Física y Química para carreras especiales y universitarias.—Contabilidad, Cultura, Taquigrafía y Oposiciones.—Idiomas.—Profesores titulados

TEODORO LEON ESPECIALISTA

Enfermedades de la mujer. asistencia a partos, operaciones.

Ordoño II, 20 Pral. derecha. Teléfono, 1458.
De 10 a 2 y de 4 a 6.

Academia COS DIRECTOR **LUIS DE COS Y DIAZ**

MATEMATICAS EN GENERAL

Desde el día 1 de Julio ha dado principio un curso de preparación de Matemáticas para la reválida del Bachillerato

Horas de matrícula: De 7 a 9 de la tarde. Serranos, núm. 19.

PAGINA DEL CAMPO

El Subsidio Familiar en la Agricultura

Las dificultades que se presentan cuando se trata de aplicar al trabajador campesino aquellas mejoras sociales que disfrutaban los obreros industriales, han motivado que nuestro Caudillo haya dado una Ley con fecha primero de este mes por la que se vencen aquellas dificultades en cuanto se refiere al régimen del subsidio familiar.

La aplicación de este régimen al campo era fundamental pues es bien sabido que las familias campesinas tienen más hijos que las de los que se encuentran en el tráfico de las ciudades.

Una de las más hermosas definiciones del campo español la ha dado la doctrina falangista al llamarle "vivero permanente de España".

Para la efectividad del subsidio familiar en el campo no es necesario mecanismo complicado alguno, pues los patronos pagarán sencillamente sus cuotas al recaudarse la contribución territorial y en proporción a la misma.

Para el abono del subsidio se formarán unos censos de trabajadores agrícolas y pecuarios, por Juntas vecinales que formen el Secretario del Ayuntamiento y dos Vocales. Llevará esta Junta municipal las altas y bajas de los obreros.

El pago del subsidio se hará por agentes locales, evitando que los trabajadores tengan que viajar para cobrar.

Una disposición muy interesante de esta Ley es la de que tienen derecho al subsidio, no solo los que trabajan por cuenta ajena, sino también los que, laborando directamente, no tengan asalariados permanentes ni servidores domésticos.



El mercado del centeno

Ha quedado encargado el Servicio Nacional del Trigo de adquirir y vender todo el centeno disponible para venta, aunque como en el trigo—los productores pueden vender a almacenistas con los requisitos ya conocidos de anotarlos en la declaración de cosecha.

Por la esencial modalidad de este cereal se previene en el decreto que regula el comercio del centeno, que el Servicio Nacional del Trigo puede vender este grano a distribuidores y panaderos con destino a su consumo para pieño.

Esta posibilidad, que es de la mayor importancia para nuestras zonas de montaña y berriana, tenemos noticias de que va a ser gestionada por los Alcaldes y entidades agro-pecuarias de dichas zonas, al objeto de que se compaginen las necesidades de los panaderos que hacen pan de centeno, con la de nuestra riqueza ganadera que necesita ese grano como pienso habitualmente empleado en sus reses, que no es fácil sustituir en estas tierras.

Está prohibido a los fabricantes de harina que compren centeno a particulares ni almacenistas, por lo que los productores deben abstenerse de ofrecerlo. Las ventas pueden hacerse a los almacenistas o al Servicio Nacional del Trigo, que lo pagará por ahora al precio de 54,60 pesetas los 100 kilos (precio bonificado de Diciembre) con una

mejora de 0,50 pesetas para las entregas en el almacén de Astorga y de una peseta para Ponferrada.

Interesa saber a los agricultores que el Servicio Nacional del Trigo paga primas de mejora a los centenos que se le entreguen bien limpios; estas primas son de 0,50 pesetas y de una peseta, según el grado de limpieza. Mientras que reduce esas mismas primas para los centenos sucios.

El suministro de harinas

Este problema va resolviéndose con criterio de igualdad por la Sección Agronómica, cuyo personal está dedicando el máximo trabajo al mismo, repartiendo equitativamente las existencias disponibles y resolviendo cuantas incidencias se plantean por las especiales circunstancias que atraviesa la provincia en este aspecto.

Como las entregas de trigo van aumentando, y además las fábricas están terminando sus limpiezas y reparaciones, y las lluvias permitirán que pronto aumente la capacidad diaria de molienda, es presumible que dentro de pocos días pueda restablecerse la normalidad del abastecimiento de las harinas, que tanto interesa a todos los pueblos.

Productos de Belleza
Zulle

Camisería... Perfumería
ARTICULOS PARA REGALO
CASA PRIETO SAN MARCELO - número 10 -

MARIU DROGUERÍA Y PERFUMERÍA
Especialidad en perfumes y extractos de las marcas más acreditadas.
Platerías, 1 LEÓN

El precio de las legumbres

Ya han sido fijados los precios de las legumbres, que detallamos a continuación.

Los garbanzos del tipo "tipo castellano" deben pagarse al productor de esta provincia al precio medio de 165 pesetas los cien kilos. Este precio se entiende aplicable para los que son de tamaño intermedio, esto es, para los que entran de 51 a 58 granos por onza.

Para los más gordos, el precio es de 190 pesetas, si entran de 46 a 50 por onza. Y si son todavía más gordos, habrá que pagarlos a 210 pesetas los cien kilos.

En cambio, los más pequeños se cotizarán a 145 pesetas si entran de 59 a 67 por onza y a 130 pesetas los más pequeños.

Las lentejas tipo corriente se han tasado al precio de 110 pesetas los 100 kilos.

Para las de tipo Riño y similares está pendiente de aprobación un precio más alto, en relación con su mejor calidad y su mayor aceptación.

Las alubias, que tanta importancia tienen para esta provincia, han sido tasadas a los siguientes precios:

Blancas y similares: 142 pesetas los 100 kilos.

Pintas y análogas: 127 pesetas los 100 kilos.

Los precios anteriores se en-

tendrán para mercancía entregada a granel, sin envase, sana, seca y limpia, sea cualquiera el mes en que se venda el grano.

Está pendiente de aclaración si los precios anotados se aplicarán a mercancía entregada en almacén del comprador y del vendedor.

La plaga de la langosta

Tenemos noticias de que este año se tiene el propósito de sancionar a los alcaldes que no denuncian la existencia de esta plaga, por lo que llamamos la atención de los Ayuntamientos del Bierzo, que es donde se presenta algunas veces este insecto.

Recordamos a los alcaldes que tienen la obligación de denunciar a la Sección Agronómica en qué terrenos hay germen de langosta, lo que debían haber realizado ya en agosto, y que dichas denuncias deberán detallar el nombre de los pagos infectados, relacionando las fincas, propietarios y cultivadores, cultivos o aprovechamientos de las fincas, superficies denunciadas como sos pechosas y superficies acotadas por tener germen de langosta.

Por la angustia de la espera ¡Presentel a mi madre

Para los que cayeron durante la guerra por heridas en el campo de batalla; para los que, atormentados en una cárcel o sacados de una prisión para un trágico paseo nocturno, entregaron su alma como mártires, hay justos, merecidos y ensalzadores recuerdos. ¡Gloria a los mártires y a los héroes!

Pero se habló poco o nada del silencioso martirio de quienes en la espera de seres queridos fueron desangrando su alma poco a poco hasta entregarla en holocausto callado por la vida de los ausentes.

¡Quien se ha ocupado de estas madres, de estas esposas, etc., con el amor de sus amores en la otra zona, y agotándose, como flores en húmedo sin agua, en la infructuosa llegada de los días sin el consuelo del retorno de los seres lejanos!

Hoy, al recordar la muerte de mi anciana madre, en este día primero de octubre, fecha de su tercer aniversario, evoco también las figuras de estas mártires desconocidas de la ausencia, para las que nadie tuvo un recuerdo. Porque mi madre murió así.

Y, al pedir a mis lectores, hoy, la gracia de una oración piadosa por mi madre, si hay entre los que me leen almas amigas que supan agradecer así algún rato de solaz o de satisfacción por mis escritos, si en ellos tuve alguna vez acierto, suplico también por esas muertas de ausencia en el dolor oscuro de su tristeza oculta o disimulada.

Como la disimulaba mi madre, la abuela, que en la mañana del día que murió se había levantado con aparente alegría, por una fecha grata en el hogar: la pequeña primera nieta, seis años cumplidos dos días antes, iba por primera vez al colegio aquella mañana.

La inquietud retonzona de la chiquilla, curiosa por el nuevo mundo de la escuela, pelo peinadísimo, trajeito limpio, cabita nuevo con los avíos de la escuela, ponía en la casa humilde la alegría tibia de una íntima felicidad.

Poco duró aquello. Contra la sonrisa dicha de la infantil despedida en la primera salida, se estrelló más rudo, más brutal, por

el contraste, el recuerdo agudo y permanente: —¡Si la viera su padre!... ¿Qué será de ese hombre, en zona roja?

La pobre abuela no vivió ya el regreso de la nena de su primera clase. En la cama a que una hora antes había sido llevada entraba en un dulce sueño que había de ser paso a otro más duradero poco rato después.

¡Cuánto me acuerdo siempre de estas almas que abandonaron el mundo por el dolor de una ausencia! Para mi madre y para ellas, la paz eterna, Señor.

Carmelo Hernández Moros
"LAMPARILLA"

Mantiguera Leonesa

ELABORACION DE MANTEQUILLA FINA

Primera marca española

Suero de Quiñones, b

LEON

TURNO DE FARMACIAS

De 1 a 3 de la tarde:

SR. VEGA FLOREZ, Padre Isla.

SR. SALGADO, Plaza de Santo Domingo.

Turno de noche:

SR. MAGDALENO, Calle de la Rúa.

MODISTA

PATRONES A MEDIDA
Dgoiz y Velarde, 6, entreguelo.
(Antes P. Piórez)

Con viva satisfacción reanudamos la publicación de estas páginas, deseosos de que proporcionen la mayor utilidad posible a nuestros lectores del campo, cuyas importantes actividades y apremiantes necesidades merecen destacadas atención que, por nuestra parte, les prestaremos gustosos atendiendo que así realizaremos un obligado servicio patriótico y una eficaz contribución al Movimiento, cuyos puntos doctrinales propugnan una decidida mejora del nivel de vida rural.

La venta de El Pantano de Villameca

Merece señalar la importancia que tiene la declaración de que queda libre la circulación y el comercio de los productos de huerta, declaración contenida en el decreto del día 13 del mes actual, inserto en el "Boletín Oficial del Estado" del día 20.

El decreto se refiere a tomate, pimiento, melón, sandía, cebollas, ajos, alcachofas, acelgas, judías, repollos y, en general, a todas las hortalizas.

Para todas ellas se declaran anuladas las tasas que venían rigiendo, aunque dichos precios de tasa se hubiesen fijado recientemente, sea cualquiera la autoridad que haya intervenido en señalar dichas tasas. De manera que los hortelanos y cuantos se dediquen al comercio de verduras, etc., pueden vender libremente al precio que encuentren comprador.

Y, además, el comercio de hortalizas tampoco tiene que cumplir requisitos ni trámites onerosos de guías, declaraciones, permisos, certificados, ni demás papeles tan difíciles de manejar por los modestos cultivadores de huertas.

Así, pues, nuestros campesinos deben tener presente estas facilidades que esperamos les animen a aumentar la producción de hortalizas.

Los consumidores a quienes nos agrada comprar hortalizas, aceptamos gustosos esas facilidades que, en definitiva, también nos favorecerán, al permitirnos encontrar—con la cara destapada—abundancia de productos del mayor valor alimenticio, ya que son bien conocidas las excelentes propiedades nutritivas de toda clase de verduras.

El aguado de los mosios

Se aproxima la vendimia, por lo que resulta interesante para los bodegueros saber que, según nuestras noticias, la Junta Vitivinícola tomó el acuerdo de perseguir severamente el aguado que suelen efectuar algunos elaboradores, tanto al prensar la uva como añadiendo agua directamente al propio vino.

En relación con esta infracción del Estatuto del Vino, en su artículo noveno, señala entre las prácticas prohibidas "la adición del agua al mosto o vino, en la forma que fuere", y aun cuando el fraude fuese conocido del comprador o consumidor".

El acuerdo de la Junta Vitivinícola tiende no solamente a cumplir la Ley, sino también a evitar el descrédito que alcanza a los vinos aguados, cerrándonos mercados de consumo donde compitan vendiendo mejor los viticultores de otras regiones que elaboran con más grado.

Así, que ya quedan advertidos los bodegueros que, aun después de salido el vino de su bodega, se tomarán muestras por los vendedores especialmente dedicados a esta cuestión, que se analizarán para imponer las sanciones que se estimen convenientes.

FELIPE G. LORENZANA

Médico-Tisiólogo
Especialista en enfermedades del PULMON y CORAZON
RAYOS X
Consulta de 10 a 4 y de 3 a 5.
Ordoño II, 4. 2.º
Teléfono 4354.

LA INDUSTRIAL LEONESA

CHOCOLATES Y PASTAS PARA SOFA
Apartado de Correos, número 23
FABRICA:
ORDOÑO II, 37
TELEFONO 4128
LEON

En el "Boletín Oficial del Estado", correspondiente al día 12 del presente mes se publica la adjudicación del concurso de proyectos para la construcción del desagüe de fondo de este pantano.

La adjudicación está hecha a favor de una Sociedad madrileña que se compromete a ejecutarla por la cantidad de 135.454,60 pesetas.

SEGUNDO COSTILLAS

—0—
PADRE ISLA, 3.—LEON
TELEFONO 1217
—0—
MSCAYOLA
—0—
Cemento: BLANCO
—0—

Cocinas:
SAGARDUI
Toda clase de materiales de construcción y saneamiento.

SUBASTA DE FINCAS

La testamentaria de doña Sofía Diez Selva (q. e. p. d.) saca a pública y extrajudicial subasta las fincas siguientes:

PRIMER LOTE
MITAD de la finca llamada "Arador de San Francisco", sita en esta ciudad, parroquia del Mercado a la Plazuela de San Francisco, núm. 3, lindando también con la Carretera de San Francisco, teniendo esta mitad una superficie de 744,50 metros cuadrados. Dedicada hoy a Garage, vivienda de inquilinos y Fábrica de mosaicos de Herederos de Simó.

Los dueños de la otra mitad están dispuestos a cederla en el mismo precio en que se venda la mitad subastada.

SEGUNDO LOTE
HUERTA regadía cercada, en León, llamada Barahona, con entrada por la Carretera de Madrid o de San Francisco, hoy calle de Sahagún, y otra entrada por la Carretera de Puertamoneda, sita Junto a la finca anterior, con una superficie de 5.387 metros cuadrados.

TERCER LOTE
Un local en esta ciudad, llamado Falsa Braga, sito en la calle de la Independencia, señalado con el número 15, de 25 metros cuadrados.

CUARTO LOTE
Mitad del quión llamado de Onzonilla, compuesto de 19 fincas rústicas sitas en término de Onzonilla.

QUINTO LOTE
Mitad del quión llamado de Torneros, compuesto de 27 fincas rústicas sitas en término de Torneros.

SEXTO LOTE
Mitad del quión llamado de los Campanos, compuesto de 11 fincas rústicas sitas en término de Villecha y Onzonilla.

Los dueños de la otra mitad de estos tres quiones, están dispuestos a cederla en el mismo precio en que se venda la mitad subastada.

SEPTIMO LOTE
Quión completo llamado "Primer Quión del Conde", compuesto de 16 fincas rústicas, sitas en término de Onzonilla.

OCTAVO LOTE
Quión completo llamado "Cuarto Quión del Conde", compuesto de 46 fincas, sitas en término de Villecha.

La subasta se celebrará ante el Notario don José López y López, calle de Lope de Vega, núm. 23, principal, el día DIECISEIS DE OCTUBRE PROXIMO, a las nueve de la mañana, con arreglo a las condiciones que constan en el pliego, que estará a disposición de quienes deseen verlo, en dicha Notaría y en la AGENCIA CAN-TALAPIEDRA, calle Bayón, número 3, piso principal, en cuanto a los tres primeros lotes; y el día DIECIOCHO del mismo mes, a igual hora, respecto de los cinco lotes restantes.

Cine, teatro

El estreno de ayer en el Mary

DESEO

Marlene Dietrich
y Gary Cooper

Film Paramount, hablado en inglés,
con rótulos explicativos en español

Butaca: **TRES pesetas y VEINTI-CINCO céntimos**

Pocas palabras. Dedicar extensión a un film de la peor calidad sería ofender las normas del criterio justo. Y como film de la peor calidad, calificamos a "Deseo". "Deseo", es una película insulsa, y negativa en todos los conceptos al arte.

Las figuras de Marlene Dietrich y Gary Cooper, destacan en nebulosidad excesiva. Es un film extraordinariamente inferior a los nombres que lo integran. Abuso de los recursos de fama para una explotación iniqua. Y nada más. El público racionalizará estas líneas.

Se nos remite...

León 29 Septiembre de 1935.
Sr. Redactor Cinematográfico de PROA

Presente

Muy Sr. mío: En el número de PROA correspondiente al día de la fecha y bajo el título "Ayer en el Mary", aparece una crítica del último estreno en dicho local y una nota dando cuenta del estreno para hoy "Deseo". Después se hace constar que "regirá los precios populares de butaca tres pesetas y veinticinco céntimos".

Ignoro si el sueldo es una ganancia o el deseo informativo de poder dar cuenta a los lectores de las novedades (?) en los programas que pueden ver; pero sea una cosa u otra, me extraña lo "deseo" popular, y quiero creer que el humor se esconde tras este calificativo, lo mismo que se han escondido las comedias que pondrían de manifiesto la sátira que ya se hace obligatoria.

y del ambiente que se respira en casi todos los locales citados pueden tomar buena nota los mandatarios de nuestra Empresa de Teatros. Como así mismo pueden tomarla de los programas que en esos locales se dan y que siempre duran tres horas o tres horas y media. ¡Por qué entonces, en León, con un programa menor, en locales infinitamente peores, puede cobrarse las localidades a los "precios populares" de tres pesetas con veinticinco céntimos?

Misterio... Misterio impenetrable que es preciso deshacer y al cual no se va mal la ironía fina, el humorismo; pero siempre que no se nos olviden las comedias. Sin ellas, el público puede llamarse a engaño y creer de verdad que los "precios" son populares... en Sierra Morena, pongo por sierra acreditada.

Le saluda, Efpido de la Vega. Año de la Victoria.

Actualidad teatral en Madrid

Reseñando los últimos estrenos de comedias en teatros madrileños, el notable escritor Dell Arco comienza su crónica de esta forma:

EL CODIGO PENAL EN EL TEATRO

Estrenar una comedia mala es un delito de lesa Patria, cuyo autor es el autor, el público complaciente, envidiosos los críticos y el lucro el móvil. Las víctimas son: el castellano las mas de las veces; el buen gusto y el sentido común, que no le dejan vivir.

En España, ser autor de comedias es mal epidémico no sólo quien dijo que en nuestro país sólo había tres buenas carreras: pericial de Aduanas, torero y autor. Para pericial hace falta ganar unas oposiciones reñidísimas; torero es algo expuesto; pero escribir una comedia debe ser sencillísimo. El cuerpo de Correos da un contingente crecido de afortunados autores y hay empleados del Catastro que ganaron hasta Juegos Florales.

Del hijo, de las comodidades

Usted, señor Redactor Cinematográfico, lo mismo que muchos espejados leoneses, ha viajado entretenido sus oídos en obras capitales asistiendo a las representaciones cinematográficas. En ninguna, de la categoría de León, rigen los elevados precios de aquí; en ninguna se abusa tanto del paño del público, que no tiene otra versión, y en ninguna se da tanto "gato por liebre"... Queda esto sentado para conocimiento de los aficionados al Séptimo Arte y pasemos a lo más interesante.

Guán, espejo, norma, etcétera, de todas las capitales de provincia es Madrid. Pues bien; la capital de España sólo cuenta con tres cines—Palacio de la Música, Callao y Capitol—que cobran habitualmente cuatro pesetas por sesión. Hay otros tres cuatro—Rialto, Avenida, Imperial...—en que las localidades van de tres a cuatro pesetas. Los demás, y solo me refiero a Cines instalados en el corazón de Madrid, cobran por la entrada de dos a tres pesetas; Palacio de la Prensa, Alcazar, Carreras, Trivoli.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

Para hoy sábado, 30 de septiembre de 1935. Año de la Victoria:

CINE MAKI
Modernísima Sala de Espectáculos REFRIGERADA.

A las siete treinta y a las diez treinta:

Estreno.
GOGIDO EN LA TRAMPA
Producción Paramount en español, con Gertude Michael.

Un film de máxima movilidad y atractivo. x x x

Mañana: MARIKA ROKK, la gentil estrella, en

CARROUSSEL
Producción UFA de estronj.

TEATRO ALFAGEME

A las siete treinta y a las diez treinta:

¡El majestuoso éxito!

DESEO
Interpretación maravillosa de Marlene Dietrich y Gary Cooper. Es un film Paramount hablado en español.

x x x

Mañana: PRIMERA SESION INFANTIL DE LA TEMPORADA

PROGRAMA CULTURAL - RECREATIVO

Véanse detalles en programas de mano

TEATRO PRINCIPAL

A las siete treinta y a las diez treinta:

¡Programa americano FOX en español!

George O'Brien en la dinámica película

LA ULTIMA SENDA

Emociones constantes y aventuras sorprendentes.

x x x

Mañana: PRIMERA SESION INFANTIL DE LA TEMPORADA

PROGRAMA CULTURAL - RECREATIVO

Véanse detalles en programas de mano

Policía Armada

Tráfico y 7.000 PLAZAS

ANUNCIADAS NORMAS PARA LA PROVISION

Plazo para presentar instancias, antes del 31 de octubre.

Para informes, instrucciones, programa, CERTIFICADOS DE PENALES, de nacimiento e instancias: Diríjanse al Centro Especializado, AGENCIA

CANTALAPIEDRA

Bayón, 3. Teléfono 1563 (frente al Banco de España), León.

Esta semana he asistido a tres estrenos de comedias; no ha habido más. Veamos si hay o no materia punible.

Y del Arco sigue escribiendo: Toda materia es punible y ni en los resultados ni en los considerandos, ni en el fallo de sentencias, consiguen salvarse los autores.

Y termina la crónica estampando su firma, firmaque también es tamparía el más justo de todos los jueces.



La última pelea de Joe Luis

Bob Pastor batió el «record» de resistencia. - Ninguno de los anteriores rivales pasó del cuarto «round».

Fué más emocionante de lo que pudiera creerse la batalla del negro con Bob Pastor. La ventaja que éste le daba en el peso decía algo. La exigencia de Pastor de hacer la pelea a veinte «rounds», también. Porque esta distancia era ya desconocida en los «rings» y significaba un evidente «caza de perro» en la lucha. Desde que en 1918 se concertó en Toledo (Ohio) la pelea en que Dempsey se hizo el rey del pugilismo mundial, batiendo al viejo Jesse Willard, que salía de su retiro para defender su historia, el gran boxeo no había presenciado otro «bout» a veinte «rounds».

Joe Luis supió al rectángulo en ultrafavorito. Y se le daba el cinco «rounds» como límite del combate. En verdad que en los últimos encuentros nadie le había resistido más. Max Schmeling le duró dos minutos cuatro segundos, Henry Lewis, dos minutos veintinueve segundos, Roper dos minutos veinte segundos, Tony Galento, tiró un poco más, once minutos treinta y nueve segundos. Bob Pastor ha batido todos los «records». No era cuento lo que decía que había estudiado los métodos del negro Louis hasta por medio del cinematógrafo, porque...

La verdad es que Pastor tiene la correa dura. Fué al suelo tres veces en el primer «round». Y hasta por la cuenta de nueve, otra vez en el segundo. Pero se recuperó y ganó los «rounds» cuarto, octavo, noveno y décimo, siendo superior en muchos momentos al campeón. Pero Joe Luis, que es un hombre de la máxima violencia, es tan hábil en la táctica, que sabe ganar en el momento oportuno. Y ese momento, la abertura por donde pudo dispararse el golpe, la encontró en el undécimo «round», en el trigésimo octavo segundo. Un terrorífico gancho de derecho fué doblado por una izquierda a la cabeza de Pastor. El golpe fué tan duro que Pastor no oyó al arbitro hasta que contaba ya ocho. Sobre las rodillas intentó incorporarse, pero no pudo. Y Joe Luis, una vez más, fué campeón.

—No he ganado antes—dijo—porque entre romperme las manos y esperar estimé más conveniente para mi táctica, esperar. Sin embargo, en el octavo «round» encajé un directo de derecha a la mandíbula que creí era la campaña. Ningún hombre he conocido, fuera de Primo Carnera, con más potencia recuperativa que Pastor.

400.000 dólares de recaudación. Un 40 por 100 se lo embolsa el negro. Bob Pastor se contentará con el 17 por 100.

Joe Louis se va a tomar unos meses de descanso. Su próximo adversario será nuevamente Tony Galento, más no peleará con él antes de junio. Pastor, en el intermedio, prepara una pelea con Lou Nova. Y, entretanto, una nueva estrella satélite se incorpora a la constelación: Billy Conn, el peso medio en constante progresión, considerado como el futuro peso pesado de clase, franco y bravo, para quien Galento es un barril de cerveza; Lou Nova, un tanto de cerebro vacío, y Bob Pastor, un boxeador con más ilusiones que realidades.

Concentración deportiva femenina

En la magna concentración organizada por la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., que se celebrará en el campo de Montjuich el 17 del próximo octubre, León se verá representado por los equipos de hockey, tenis, natación y gimnasia rítmica.

DOCTOR CARLOS DIEZ

del Hospital General, Facultad de Medicina y Cruz Roja de Madrid. Especialista en enfermedades del RINON, GENITO - URINARIAS Y PIEL. Consulta de 11 a 12. Ramiro de Valbuena, núm. 11, 2. Izqda.

UN ENCUENTRO CON EL EQUIPO NACIONAL ESPAÑOL DE RUGBY, EN ITALIA

La Federación Italiana de Fútbol-Rugby ha confeccionado el programa de sus actividades para el año XVIII de la Era Fascista. En los meses de septiembre y octubre el programa comprende reuniones de árbitros y de entrenadores y cursos de instrucción y de perfeccionamiento para alumnos y aspirantes a entrenadores.

El campeonato de primera categoría, en el cual tomarán parte ocho equipos a una sola vuelta, se iniciará el 19 de noviembre próximo. Los equipos participantes son: A. R. Milano, A. R. Torino, A. S. Roma, GUF Milano, GUF Padova, GUF Parma, GUF Roma, GUF Torino. El campeonato para reservas tendrá lugar el 7 de enero. El 25 de febrero y el 3 y 10 de marzo se disputará el Trofeo de las zonas. En fin, para el día 14 de abril se halla en programa el encuentro internacional Italia-España, en Italia, y para el 28 del mismo mes otro match internacional Italia-Rumanía, que se celebrará en Bucarest.

UN NUEVO RECORD ITALIANO EN LA REUNION FEMENINA DE TURIN

han obtenido en la reunión atlética femenina celebrada en el Estadio Mussolini, de Turín, ante un público numerosísimo. Entre los resultados obtenidos merece señalarse el del lanzamiento del disco: la lanzadora Gabriele ha batido el record italiano, que era de 39,53 metros, dejándolo en 40,02 metros. Otro excelente resultado han sido los 2,25 realizados por la Balbo en la carrera de 800 metros, igualando el record italiano, y el 1,55 superado con gran desenvoltura por la suiza Penning. La lanzadora de peso Pighini ha batido los 11,57 me-

UN ANCIANO RECORRE UN PIE 8.000 KILOMETROS

Ha regresado a Génova el anciano de 77 años, Daniel Zavarise de Varona, que en etapas de 35 a 40 kilómetros diarios ha recorrido a pie toda la península con un total de 8.000 kilómetros. En diez meses, este viejecito verdaderamente excepcional ha recorrido toda la península de norte a sur y ha terminado en esta ciudad su peregrinación. Calcula haber recorrido en 60 años más de 180.000 kilómetros a pie y ahora tiene intención de emprender una nueva marcha a Berlín y Viena.

Anuncios económicos

El artículo 6.º del Decreto de 16 de mayo de 1935 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio, acudirán a dicha Oficina, donde no existen inscriptos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciantes se han inscripto previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de octubre de 1935, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas.

SE VENDEN en buenas condiciones cincuenta y dos hectáreas de terreno con casa, en pueblo cercano a Rueda. Peticiones referencias al Apartado 83, Valladolid. E-1596.

SE VENDE una caseta propia para churrería. Informarán: Calle Zapaterías, núm. 12, interior. Consolación del Pozo. E-1599.

SE NECESITA ama de cría. Informarán: Florinda G. Aveilla Travesía López Castrillón, 8, duplicado, León. E-1603.

SE VENDE una vaca, tercer parto, cumple 3 octubre, suiza, del Ayuntamiento Garrafe, pueblo Matueca. Razón: Esteban Flecha. E-1604.

TALEGA y corambre y otros enseres, extraviáronse. Razón: Nicolás Fidalgo. Quintana Raneros. E-1605.

AUTOMOVIL. Vendo Citroen de 5-7 H. P. carrocería aerodinámica, bien calzado y en marcha. Razón: Regino Siero. Cochera de Seiva, calle de la Torre. E-1606.

CARTERA conteniendo documentos de importancia para su dueño, extravióse ayer Autobús la Virgen del Camino a León. Se gratificará devolución en esta Administración. E-1620.

SE VENDE madera de derribo y puertas nuevas y viejas, en el camino del Egido. Para tratar: Conserje del Matadero. E-1622.

CLASES matemáticas, bachillerato, dará ingeniero a tres pequeños grupos señoritas estudiosas de 5.º, 6.º y 7.º, en combinación eficiente y económica. Informes: Conde Luna, 7, 2.º, derecha. de 5 a 7. E-1624.

URGENTE se vende comedor seminuevo. Razón: Hospicio, número 6, 3.ª derecha. Para verlo, de 4 a 6 tarde. E-1625.

SE HACEN encargos para hacer vainicas, incruste y bordado. Precios económicos. Compañía Sñigor. E-1627.

SE VENDE una cafetera exprés seminueva, marca "Omega" de una taza. Para tratar con su dueña, María Alonso, en Villamañán (León). E-1628.

SE COMPRAN máquinas de coser. Diríjanse a cualquier establecimiento Sñigor. E-1629.

SE OPRECE molinero práctico en piedras con turbinas y eléctrico, práctica doce años; para tratar: Félix González Martínez, Gordoncillo. E-1631.

SE OPRECE chófer, buenos informes, pocas pretensiones. Razón por carta (Boñar) La Viña, Victorino Martínez. E-1634.

VENDO CASA en Carrizo, varios departamentos, apropiado para almacén, tienda y fonda. Tratar: Froilán Palomo, en Carrizo. E-1635.

SE VENDEN dos camas, dos mesitas de noche, un armario y unas sillas. Razón: Serrano, núm. 37, (Churrería). E-1637.

VENDO mesa de operaciones. Ramiro Balbuena, 11. Portería. E-1638.

SE VENDE máquina de escribir. Razón, en esta Administración. E-1639.

BURON. ¡Compradores! ¡Vendedores! El 2 y 3 de octubre próximos, grandes ferias de ganados de todas clases. E-1640.

SE VENDE cámara frigorífica. Informes: Lola García, Avenida Padre Isla, 38, León. E-1641.

CONCURSO

Organizado por la Delegación Provincial de O. Juveniles

para Flechas y Cadetes

¿Quién dijo esta frase?...



Para tomar parte en este concurso es imprescindible pertenecer a la Organización Juvenil. Los camaradas que nos envíen las soluciones lo harán pegando la frase en una cuartilla y consignarán el nombre del que la dijo así como dónde y cuándo.

PREMIOS.—A los camaradas que acierten las diez frases que se propondrán se les entregará un equipo completo compuesto de mochila, contimpiora, vaso, plato y cubierto, y a los que a juicio del jurado les correspondan un premio de segunda categoría se les entregará piezas del equipo tanto mochilas como contimpioras etc., etc. Envíad las soluciones a la oficina de la Delegación Provincial de O. J. con las siguientes señas: PARA EL CONCURSO DE FRASES.—Camarada Delegado Provincial de O. J.—Casa de España, 2.ª Izqda.—León.

-3-

DE NADA SIRVE INCLUSO UN EJERCITO PODEROSO SI NO ESTA AL SERVICIO Y ALENTADO POR EL CALOR DE UNA GRAN ENTIDAD POPULAR

ULTIMA HORA

El empréstito de ayer ha alcanzado CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES

Se anuncia, a partir del 10 de octubre, la conversión de toda la Deuda del Estado, anterior al Movimiento

Madrid, 29.—El Ministerio de Hacienda ha facilitado la siguiente nota:

La suscripción del Tesoro ha quedado cerrada en el día de hoy habiendo alcanzado, según datos del Banco de España, la cifra de cinco mil quinientos ochenta y dos millones de pesetas, frente a los dos mil millones que importaba la emisión.

El hecho constituye una prueba indiscutible de la rápida recuperación del crédito público, de la adhesión de la economía de la hacienda y de la confianza de España en el Caudillo.

Alentado por el resultado de la operación, el Gobierno ha decidido regularizar la antigua Deuda del Tesoro, según ley que interpondrá mañana el Boletín Oficial del Estado.

Todas las Deudas del Tesoro anteriores al Movimiento, vencidas y por vencer, son llamadas a reembolso o canje por títulos de iguales características que los suscritos hoy, es decir, tres por ciento de interés y vencimiento a tres años.

Dada la situación del mercado, puesta de manifiesto en el día de hoy, y el espíritu patriótico de esta hora, el Gobierno espera el buen fin de la nueva operación.

Este resultado, al que han contribuido con entusiasmo todas las regiones y clases sociales, patentiza el deseo unánime del país en demostrar su íntima penetración con el Caudillo y su Gobierno, poniendo a disposición de sus designios patrióticos cuantos medios y riquezas tienen a su alcance, para cooperar a la reconstrucción económica emprendida.

La Banca, que desde los primeros días del Glorioso Movimiento ha contribuido con todo entusiasmo a la obra de su Gobierno, se felicita de este resultado y entera de la resolución ministerial anunciada sobre conversión de las Obligaciones del Tesoro en circulación, aconseja y recomienda con el mayor empeño a toda su clientela y a los Bancos y Banqueros, que acudan al canje y conversión anunciada con el mismo entusiasmo demostrado en este día, pues con ello además de un tributo de patriotismo, correspondiente a la escrupulosa justicia que el Gobierno ha sabido amparar a todos los tenedores de los títulos llamados a conversión.

En el caso de que algunos de sus poseedores, por razones especiales, precisaran recibir su importe, el Comité se complace en anunciar que hará que no necesiten solicitar el reembolso, pues los Bancos están dispuestos a recoger sus títulos inmediatamente.

na, que ha recibido con singular complacencia el éxito alcanzado prueba tangible de la confianza de España en el Caudillo y de la solidaridad entre la nación y el gobierno, para llevar adelante la obra para la reconstrucción de España.

El Consejo del Banco, advertido de la nueva operación de regularización de la antigua Deuda del Tesoro y con pleno conocimiento de la situación del mercado, ha acordado expresar su plena adhesión y recomendar a todos sus clientes que opten sin vacilar por el canje de los antiguos títulos. El Banco de España tiene la seguridad de que esta segunda operación, renovará rotundamente el feliz resultado de la jornada de hoy.

NOTA DEL COMITE DE LA BANCA

El Comité Central de la Banca, reunido hoy, ha acordado exteriorizar su más viva satisfacción ante el gran éxito obtenido por la Suscripción de Obligaciones del Tesoro efectuada en este día en condiciones de interés más favorables para el Estado que las ofrecidas desde hace muchos años en España, en cuantía no superada en los anales de nuestra historia financiera.

Este resultado, al que han contribuido con entusiasmo todas las regiones y clases sociales, patentiza el deseo unánime del país en demostrar su íntima penetración con el Caudillo y su Gobierno, poniendo a disposición de sus designios patrióticos cuantos medios y riquezas tienen a su alcance, para cooperar a la reconstrucción económica emprendida.

La Banca, que desde los primeros días del Glorioso Movimiento ha contribuido con todo entusiasmo a la obra de su Gobierno, se felicita de este resultado y entera de la resolución ministerial anunciada sobre conversión de las Obligaciones del Tesoro en circulación, aconseja y recomienda con el mayor empeño a toda su clientela y a los Bancos y Banqueros, que acudan al canje y conversión anunciada con el mismo entusiasmo demostrado en este día, pues con ello además de un tributo de patriotismo, correspondiente a la escrupulosa justicia que el Gobierno ha sabido amparar a todos los tenedores de los títulos llamados a conversión.

En el caso de que algunos de sus poseedores, por razones especiales, precisaran recibir su importe, el Comité se complace en anunciar que hará que no necesiten solicitar el reembolso, pues los Bancos están dispuestos a recoger sus títulos inmediatamente.

En toda España se suscribió ayer el Empréstito Nacional

CON UN EXITO SIN PRECEDENTES

De los primeros cálculos se deduce que HA SIDO CUBIERTO POR EL TRIPLE DE LO PREVISTO

LEON HA SUSCRITO TREINTAY SEIS millones y medio de pesetas

Madrid, 29.—A las siete de la mañana abrieron las ventanillas del Banco de España para recibir los pedidos del empréstito de dos mil millones de pesetas de Obligaciones del Tesoro.

La animación fue enorme, habiéndose cerrado al público la suscripción, cubierto totalmente el empréstito.

No se conocen otros detalles, aunque se sabe que el éxito del empréstito ha sido magnífico.

Con motivo de la suscripción, se ha aplazado la sesión de la Bolsa de hoy, para mañana, sábado. Faro.

LA SUSCRIPCION EN PROVINCIAS

Barcelona, 29.—Con gran animación se han efectuado hoy las operaciones para la suscripción del empréstito de Obligaciones del Tesoro.

Es digno de tener en cuenta que en esta ciudad, al revés de Madrid, las operaciones eran reservadas solamente para particulares y que por ello aquí, con un amplio sentido de patriotismo, las clases medias y medias han afirmado su afecto y solidaridad para conseguir un verdadero éxito.

A las nueve de la mañana, en la sucursal del Banco de España, ha formado una larga cola, comenzando seguidamente a inscribirse a las once de la mañana, el número de suscriptores se elevaba a 695, y el importe de la cantidad a ciento cuarenta y tres millones. A la una de la tarde, los suscriptores eran ya 1.319 y la suma de trescientos veintiocho millones, y a las cinco, en vista de

entusiasmo demostrado en este día, pues con ello además de un tributo de patriotismo, correspondiente a la escrupulosa justicia que el Gobierno ha sabido amparar a todos los tenedores de los títulos llamados a conversión.

En el caso de que algunos de sus poseedores, por razones especiales, precisaran recibir su importe, el Comité se complace en anunciar que hará que no necesiten solicitar el reembolso, pues los Bancos están dispuestos a recoger sus títulos inmediatamente.

del éxito obtenido, se ha cerrado la suscripción.

El total de suscriptores arroja una cifra de 1.875, con trescientos treinta y ocho millones, total provisional, ya que se ha de proceder al recuento detallado.

xxx

Bilbao, 29.—La suscripción de Obligaciones del Tesoro en Bilbao, ha constituido un espléndido éxito. A primeras horas de la tarde, las cantidades cubiertas eran las siguientes: Banco de Vizcaya, trescientos millones de pesetas en Bilbao y doscientos en la sucursal de Madrid; Banco de Bilbao, trescientos millones en Bilbao y doscientos en Madrid; Banco Hispano Americano, en la central de Madrid, seiscientos cincuenta millones de pesetas; Banco Español de Crédito ha alcanzado también la cantidad total de seiscientos cincuenta millones, habiéndose cursado allí todas las peticiones de provincias de este Banco; Banco Urquijo Vascongado, ha suscrito trescientos millones; Banco Guipuzcoano, en su central de San Sebastián y en la sucursal de Madrid, un total de cien millones. La Caja de Ahorros Vizcaína cubre quinientos millones y la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao la misma cantidad que la anterior.

xxx

Salamanca, 29.—Han sido suscritos veintinueve millones y medio. Las suscripciones más importantes son Banco Covadonga, nueve millones; Caja de Ahorros, ocho; Banco Coga, siete; Banco Mercantil, dos y medio; Bilbao, seiscientos cincuenta mil. Entre los particulares, el más destacado es la S. A. Alon-

La obra del Papa en favor de la paz

Ciudad del Vaticano, 29.—El Cardenal deano, Granito di Belmonte, ha enviado al Pontífice, en su nombre y en el de todo el Sacro Colegio una carta expresándole la vivísima satisfacción por la obra desarrollada por S. S. en favor de la paz y para confirmarle la plena solidaridad de todos los Cardenales. Pío XII ha respondido con una carta autógrafa, agradeciendo este homenaje y haciendo sus votos para que las rogativas de los Cardenales obtengan un pronto restablecimiento de la paz.

so Margós, con seis millones de pesetas. Los particulares han cubierto más de dos millones.

xxx

Santander, 29.—Las operaciones para el empréstito han transcurrido en medio de la mayor animación. En Santander se han suscritos ciento veinte millones de pesetas. Las entidades cuyas cifras son más elevadas son el Banco Mercantil, con ochenta millones;

"50.000 Flecha de toda España ejecutarán múltiples y variados ejercicios, acompañados por Gafetas y Flechas femeninas en la Segunda Demostración Nacional de Organizaciones Juveniles".

COMUNICADOS OFICIALES

ALEMAN

Berlin, 29.—El alto mando alemán ha comunicado hoy a media el siguiente parte:

De acuerdo con la retirada prevista de tropas de la línea de demarcación Sur, ha sido entregado solemnemente a las tropas alemanas, el día 28 de septiembre.

La guarnición armada de Varsovia empezó a abandonar la ciudad el viernes por la noche. Se espera que la evacuación de la plaza será completada dentro de dos o tres días. Por lo tanto, las tropas alemanas no entrarán en la ciudad antes del día 2 de octubre.

Se han tomado medidas para el abastecimiento de la población civil de Varsovia en comida y ayuda médica.

A consecuencia de los ataques aéreos, protegidos por bombardeos de artillería y aviación, la fortaleza de Modlin se ha entregado sin condiciones, según las informaciones enviadas por el mando del grupo del ejército del Norte. El detalle de esta capitulación está siendo fijado actualmente por los jefes del cuerpo de ejército. En la fortaleza de Modlin se encuentran actualmente 1.200 oficiales y 30.000 soldados y 4.000 heridos.

En el frente occidental se reanuda la acostumbrada actividad de menor cuantía, y han sido derribados un avión de guerra fran-

co de Santander, con veinticinco millones; el de Torrelavega, con cinco; el Monte de Piedad con uno y medio; la Empresa Solvay, con dos. Los particulares han cubierto casi siete millones.

Dentro de las posibilidades de Santander, la suscripción ha constituido un verdadero éxito.—Faro.

xxx

Burgos, 29.—De todas las capitales españolas se reciben noticias dando cuenta del éxito obtenido por la suscripción para el empréstito de dos mil millones de pesetas de Obligaciones del Tesoro. Las cifras cubiertas alcanzan sumas considerables, muy superiores a las logradas en anteriores emisiones.

ALEMAN

Berlin, 29.—El alto mando alemán ha comunicado hoy a media el siguiente parte:

De acuerdo con la retirada prevista de tropas de la línea de demarcación Sur, ha sido entregado solemnemente a las tropas alemanas, el día 28 de septiembre.

La guarnición armada de Varsovia empezó a abandonar la ciudad el viernes por la noche. Se espera que la evacuación de la plaza será completada dentro de dos o tres días. Por lo tanto, las tropas alemanas no entrarán en la ciudad antes del día 2 de octubre.

Se han tomado medidas para el abastecimiento de la población civil de Varsovia en comida y ayuda médica.

A consecuencia de los ataques aéreos, protegidos por bombardeos de artillería y aviación, la fortaleza de Modlin se ha entregado sin condiciones, según las informaciones enviadas por el mando del grupo del ejército del Norte. El detalle de esta capitulación está siendo fijado actualmente por los jefes del cuerpo de ejército. En la fortaleza de Modlin se encuentran actualmente 1.200 oficiales y 30.000 soldados y 4.000 heridos.

En el frente occidental se reanuda la acostumbrada actividad de menor cuantía, y han sido derribados un avión de guerra fran-

FRANCÉS

Paris, 29.—El alto mando francés ha publicado el siguiente comunicado oficial, correspondiente a la noche de hoy:

Fuego de artillería enemiga en la región Este del Sarre, principalmente al sur de Dos Puentes y de Piernasson. Actividad de las aviones de reconocimiento de ambas partes.—Faro.

INGLES

Londres, 29.—Se ha dado esta tarde el siguiente comunicado oficial británico:

Varias unidades de las fuerzas aéreas británicas atacaron hoy a la flota de Alemania en Heligoland. A pesar de una formidable cortina de fuego de las baterías alemanas antiaviones, nuestros aviones lograron descargar sus bombas desde poca altura. Algunos de nuestros aparatos no han regresado todavía.

Se reúne el Gobierno inglés

Londres, 29.—El Gobierno británico ha decidido examinar detenidamente las consecuencias del nuevo pacto ruso-alemán. Al efecto, se reunirá el Gabinete, en cuya reunión Chamberlain logrará una decisión de sus compañeros acerca de la forma en que ha de exponer la situación en los Comunes el lunes.

La fiesta del Caudillo Recepción en la Diputación

Con motivo de la Fiesta del Caudillo tendrá lugar el día 1 de octubre una misa solemne en la Catedral, a las once de la mañana, y a las doce se celebrará una recepción en el Palacio de la Excma. Diputación Provincial, bajo la presidencia de mi autoridad y Excmo. Sr. Gobernador militar y Jefe Provincial de Falange, rogando a las autoridades, entidades, Sociedades y público su asistencia con arreglo al siguiente orden:

MINISTERIO DEL EJERCITO

Organismos que de él dependen, por el orden que tenga a bien señalar el Excmo. Sr. General Gobernador de la plaza.

AUTORIDADES DE LA PROVINCIA

Audiencia Provincial. Ilustrísimo Sr. Fiscal. Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Excma. Diputación Provincial. Excmo. Ayuntamiento. Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda. Representaciones consulares.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegación de Hacienda. Personal de la Delegación y centros de la localidad que de él dependan.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Personal del Gobierno Civil. Inspector Provincial de Sanidad y personal que de él dependa.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Sr. Ingeniero Agrónomo y personal. Sr. Ingeniero Jefe de Montes y personal. Sr. Inspector Provincial Veterinario. Sr. Jefe Provincial del Servicio Nacional del Trigo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas y personal. Sr. Interventor Jefe y demás interventores del Estado en Ferrocarriles.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Sr. Ingeniero Jefe de Minas y personal. Sr. Ingeniero Jefe de Industrias y personal. Cámara de Comercio. Cámara de la Propiedad Urbana. Cámara Oficial Agrícola.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Sr. Jefe Inspector de Primera

Enseñanza, Inspectores y personal.

Sr. Jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza. Sr. Jefe y Vocales de la Comisión Provincial de Primera Enseñanza.

Claustro del Instituto. Sr. Director y profesores de la Escuela de Veterinaria. Sr. Director y profesores de la Escuela Normal de Maestros y Maestras.

Escuelas Nacionales. Escuela de Comercio. Sociedad Económica de Amigos del País.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Sr. Ingeniero Agrónomo y personal. Sr. Ingeniero Jefe de Montes y personal. Sr. Inspector Provincial Veterinario. Sr. Jefe Provincial del Servicio Nacional del Trigo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas y personal. Sr. Interventor Jefe y demás interventores del Estado en Ferrocarriles.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Sr. Ingeniero Jefe de Minas y personal. Sr. Ingeniero Jefe de Industrias y personal. Cámara de Comercio. Cámara de la Propiedad Urbana. Cámara Oficial Agrícola.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Sr. Jefe Inspector de Primera